Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
404 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
INGRID LIZETH CALDERÓN GUZMÁN	CC	1121881081

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la agencia para la reincorporación y la normalización ARN - dirección programática de reintegración sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del programa de reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y la evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del grupo territorial y lineamientos emitidos por la entidad.

8. Lugar de ejecución

META - SAN JUAN DE ARAMA

GRUPO TERRITORIAL - META Y ORINOQUÍA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
404	-	2025	Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo reportado a fin dar cumplimiento a esta obligación y favorecer la atención del 100% de las y los firmantes de paz en estado activo correspondientes al municipio de San Juan de Arama; en este sentido, asignados a mi persona un total de 61 firmantes de paz, dentro de los cuales 53 son hombres y 8 son mujeres; de las 61 personas 19 son personas mayores, 33 se auto reconocen como personas en condición de discapacidad, 2 se auto reconocen como personas afro, 3 se auto reconocen como indígenas, criterios tenidos en cuenta al momento de la atención psicosocial para el mes en curso. Se llevó a cabo atención psicosocial de 60 personas con la finalidad de realizar el ultimo seguimiento a las acciones priorizadas en sus planes anuales de reincorporación y posteriormente la evaluación anual del PRI. Se continúa realizando atención, orientación a un firmante de paz que culminó su proceso de Ciclo inicial; a su vez durante el mes en curso se continuó realizando la atención psicosocial para el seguimiento de 53 planes individuales de reincorporación anual y la evaluación a 58 planes pertenecientes a los y las firmantes de paz asignados. Así mismo, se realizó la orientación a un firmante de paz sobre la elección de acciones que permitió la formulación de su Plan Individual de Reincorporación Anual. Dentro de la población asignada no se cuenta con población perteneciente al programa Auto SAR AI 067.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre y el 31 de diciembre del 2025 no se apoyaron procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral; sin embargo, se acompañaron diferentes jornadas de capacitación en la implementación de Estrategias de Sostenibilidad aprobadas (COOPROAGROMETA – COAGRANCC – COOMULDG) y firmantes de PATTI con el objetivo de fortalecer las formas organizativas y/o firmantes de paz en los factores de sostenibilidad. El día 4 de diciembre se brindó acompañamiento al proyecto productivo de la cooperativa Cooproagrometa de ganaderia que está siendo fortalecido a través de la estrategia de sostenibilidad cuyo operador es FAO.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo reportado se realizaron acciones de articulación y gestión en San Juan de Arama con el propósito de continuar futuras vigencias con la implementación de los Planes Anuales Individuales de Reincorporación lo cual también facilita el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta de todos los sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, incorporando los enfoques diferenciales; por consiguiente, se llevaron a cabo las siguientes acciones: El día 2 de diciembre se acompañó a la jornada desarrollada por parte de la JEEP donde se socializaron los alcances a la fecha y la función que cumple esta entidad en el marco del acuerdo de paz; así mismo, se aclararon dudas con respecto a los TOAR y por último se acompañó la entrega de las amnistías administrativa a los firmantes asistentes a la jornada. El día 4 de diciembre la suscrita contratista participó de madera presencial en la Socialización del convenio Banco Agrario de Colombia y ARN en el municipio de Granada. La oferta brindada anteriormente se encuentra en etapa de contacto inicial; por tanto, no se generan insumos para creación de una gestión en el SIRR.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
404	-	2025	Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	atenciones psicosociales de acompañamiento correspondientes al mes de diciembre bajo el enfoque psicosocial, con el objetivo de avanzar en la implementación de 1 plan de ciclo inicial y 61 planes individuales de reincorporación correspondientes al municipio de San Juan de Arama acerca de cada una de las líneas estratégicas, transversales y los ejes del Programa de Reincorporación Integral. Para el periodo reportado se revisaron en el SIRR un total de 62 Planes Anuales de reincorporación individual de los y las firmantes de paz (uno de ellos de ciclo inicial) y se evaluaron según las acciones: En la línea de reincorporación social: Se realizó orientación sobre la resolución 1797 de 2023 en el marco de la acción de garantía del acceso al suministro económico de alimentación con enfoque diferencial, explicando los requerimientos que establece la resolución para que la población reciba este beneficio. Se acompañó la implementación del modelo educativo flexible Maestro Itinerante con 34 personas vinculadas y se acompañó la ceremonia de clausura de ciclos y los grados de bachiller de 12 personas en proceso de reincorporación. Se acompañó a una persona en la fase de formulación del plan de reincorporación anual. Se realizó la sensibilización sobre la estrategia de acompañamiento psicosocial y acciones específicas del eje temático. En la línea de reincorporación política: El día 11 de diciembre se participó de manera activa en la reunión mensual de la ITPS del municipio de San Juan de Arama. En la línea de reincorporación económica: Durante el mes de diciembre se acompañó a los extensionistas agropecuarios de ASMETA a las visitas que se realizaron de manera individual a los y las firmantes de paz en los predios que les fueron entregados en pro del fortalecimiento a los proyectos en función de generar capacidades en lo productivo en la línea de explotación ganadera. Se acompañó a las visitas realizadas por los profesionales de OIM a los predios donde quedan ubicados los proyectos individuales de los y las firmantes de paz como parte del proceso de asistencia técnica integral PATI. Se llevó a cabo seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-37108 y se dio cumplimiento a la acción 2.1.1.4.1.1 mediante la socialización de las rutas de acceso a tierras y las modalidades de adjudicación vigentes. También se dio cumplimiento a las acciones 2.1.1.1.4 y 2.1.1.1.4.A mediante la socialización del Convenio 1574 de 2025 suscrito con el Banco Agrario y la ARN. En la línea de reincorporación comunitaria: El 10/12/2025: Se acompaño la Juntanza Comunitaria, (un lugar para compartir historias, fortalecer la confianza y construir juntos reconciliación desde la palabra en el marco del programa “Tejiendo palabra, tejiendo memoria”.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre en el componente de productividad se identificaron 17 Proyectos Productivos Individuales dentro de los cuales 14 pertenecen a hombres y 3 a mujeres. Para el presente periodo no se realizaron visitas de seguimiento a proyectos productivos. Para el periodo reportado no se tramitaron entregas de bienes e insumos totales de proyectos productivos. Se tiene conocimiento de 2 firmantes de paz sin formulación de proyecto productivo individual, uno de proceso de reincorporación y 1 de ciclo inicial a quien se orientó sobre este proceso.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
404	-	2025	Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	La suscrita contratista realizó el seguimiento a los diferentes reportes y módulos en el marco de las acciones de fidelización de la información que reposan en el SIRR utilizando de manera oportuna los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados, para apoyar las actividades contractuales, con criterios de confiabilidad, veracidad y calidad de los datos registrados contribuyendo al cumplimiento de las metas estratégicas de la ARN. Se realizó la fidelización en el SIRR del uno a una de las asistencias psicosociales realizadas, así como las asistencias a cursos FPT. Con el fin de fidelizar la información que se encuentra registrada en SIRR en el módulo Integrantes Familiares y garantizar la aprobación de pagos sobre el beneficio del Suministro Económico Alimentario Resol. 1797 de 2023 se realizó la validación y verificación del módulo de documentos. Se cargaron los documentos adjuntos tales como registros civiles de hijas e hijos de firmantes de paz, se cargaron certificados de discapacidad y actas de grado y diplomas de bachillerato, y boletines de culminación de ciclos educativos entregados en el mes en curso. Finalmente, se realizó la validación del cargue de asistencias psicosociales y de FPT cargadas al SIRR.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	La suscrita contratista realizó durante el mes de diciembre atenciones psicosociales a la población en proceso de reincorporación, en el marco de la ejecución y seguimiento de los Planes Anuales de Reincorporación. Es de resaltar que las atenciones psicosociales se desarrollaron conforme a los métodos operativos establecidos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral. Para ello, se aplicaron los procedimientos establecidos, con el propósito de brindar a la entidad información oportuna, precisa y alineada con los objetivos establecidos, contribuyendo así al cumplimiento del proceso de reincorporación. Se destacó el principio de corresponsabilidad entre el Sistema Nacional de Reincorporación (SNR) y las personas en proceso de reincorporación como elemento estructural para el cumplimiento efectivo de las metas establecidas en los planes individuales. Se elevaron consultas sobre situaciones relacionadas con el funcionamiento de ARPA y SIRR, en donde se evidenciaron incongruencias respecto a: *El error que se presenta en la codificación de actividades en el ARPA para ciclo inicial en la acción 0.2.1.1.1 en donde no hay código para la actividad 3 y se repite el código de la actividad 2.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para el mes de diciembre con el fin de fidelizar la información que se encuentra registrada en SIRR en el módulo Integrantes Familiares y garantizar la aprobación de pagos sobre el beneficio del Suministro Económico Alimentario Resol. 1797 de 2023 se realizó la validación y verificación del módulo de documentos adjuntos 62 firmantes de paz, (actualización de documentos de identidad, certificaciones de estudio, documentos de grupos familiares, certificados de discapacidad y seguimientos de proyectos productivos individuales). Para el periodo reportado y de acuerdo a la revisión de la Asignación Mensual del mes de diciembre de las personas con seguimiento, desde el Grupo de Beneficios Económicos se realizó la trazabilidad completa al procedimiento operativo de verificación de requisitos del mes de diciembre donde se evidencio la no actualización de algunos registros de seguimiento en las bases de reportes utilizadas en la verificación de requisitos las cuales fueron subsanadas.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
404 - 2025		Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el periodo reportado la suscrita contratista participó en las siguientes actividades. El 1/12/2025 se participó en una reunión virtual de orientación sobre seguimientos, cierre de acciones, evaluación del ciclo anual del PRI y ajuste de planes. El 2/12/2025 se acompañó a la jornada desarrollada por parte de la JEEP donde se socializaron los alcances a la fecha y la función que cumple esta entidad en el marco del acuerdo de paz; así mismo, se aclararon dudas con respecto a los TOAR y por último se acompaño la entrega de las amnistías administrativa. El 3/12/2025 la suscrita contratista participó forma presencial en la reunión de Equipo Cierre vigencia 2025. El 4/12/2025 la suscrita contratista participó de madera presencial en la Socialización del convenio Banco Agrario de Colombia y ARN en el municipio de Granada. Posteriormente se brindó acompañamiento al proyecto productivo de la cooperativa Cooproagrometa de ganaderia que está siendo fortalecido a través de la estrategia de sostenibilidad cuyo operador es FAO. Así mismo de forma virtual se asistió a la reunión equipo reincorporación - Cronograma de cierre vigencia 2025. El 5/12/2025 se participó en una reunión virtual de pedagogía del proceso de evaluación de planes de ciclo inicial. El 7/12/2025: Se acompaño la jornada de clausura y ceremonia de grados del programa educativo Maestro Itinerante. 9/12/2025: En el marco del convenio entre el Ministerio de Igualdad y Equidad y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El 10/12/2025: Se acompaño la Juntanza Comunitaria, (un lugar para compartir historias, fortalecer la confianza y construir juntos reconciliación desde la palabra en el marco del programa “Tejiendo palabra, tejiendo memoria”.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	A la fecha no se han presentado casos de riesgo para atención dentro de la población asignada. Así mismo, la suscrita contratista realizó la entrega física a la oficina principal del GT Meta y Orinoquía las planillas de atención psicosocial en reincorporación para el respectivo carguen (por parte de los digitadores ARN) de las asistencias psicosociales presenciales (individuales y grupales), finalmente se realizó la fidelización en el SIRR del uno a una de las asistencias psicosociales realizadas.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
INGRID LIZETH CALDERÓN GUZMÁN		Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	**INGRID LIZETH CALDERÓN GUZMÁN**	**Nombre:**	**MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO**
		Cargo:	**COORDINADORA**

Fecha: 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx